

NUEVO FORMATO ELECTRÓNICO PARA PRESENTACIÓN DE CARTA DE PORTE EN EMPORNAC

Guatemala, 24 de junio 2022

Estimados asociados:

Para las líneas navieras y transportistas que movilizan carga por Puerto Santo Tomás de Castilla, les informamos que, a partir del 22 de junio del presente año, inició el proceso de sustitución de presentación de la Carta de Porte que hoy en día se maneja de forma física, a un procedimiento de recepción electrónico dentro del sitio web del puerto: www.santotomasport.com.gt, para lo cual se debe contar con un usuario para ingresar a la plataforma.

De no contar con usuario, conforme a la política de EMPORNAC el procedimiento es el siguiente:

Líneas Navieras:

- Enviar solicitud de creación de usuarios a Gerencia General en carta física y haciendo entrega de esta en las Oficinas del Puerto. La misma debe contener:
 - a. Nombre completo, correo electrónico, departamento o área a la que pertenece el usuario, fecha de ingreso a la empresa de cada usuario a crear.
 - b. Adjuntar copia de DPI de cada usuario a crear.
 - c. Adjuntar copia del carné de la empresa de cada usuario a crear.
 - d. Adjuntar copia de representante legal.
 - e. La solicitud debe ir firmada por el representante legal y/o gerente o encargado de la administración de la naviera/empresa individual (usuario).

Transportistas (en caso tengan autorización de la línea naviera para cargar con la información que sustituirá la Carta de Porte):

- Enviar solicitud de creación de usuarios a Gerencia General en carta física y haciendo entrega de esta en las Oficinas del Puerto. La misma además de la información contenida en el punto anterior, deben de adjuntar:
 - Nota de autorización por parte de la línea naviera.
 - En caso de trabajar para más de una naviera, deberán adjuntar una nota por naviera a la solicitud.
 - De no contar con copia de representante legal (inciso d), se puede adjuntar copia de patente de comercio.

La Gerencia General de EMPORNAC se encargará de responder la solicitud a la línea naviera con los usuarios creados para el acceso al sitio en portal web para usuarios registrados.

Es importante tomar nota que el puerto ha anunciado que, a partir del **22 de julio del 2022**, ya no se aceptará la Carta de Porte de forma física.

Atentamente
Gerencia de Competitividad

Fuente: EMPORNAC